



149
ANIVERSARIO
Carabaya
1876-2024

149
Carabaya
1876-2024

COMPETENCIA DE CICLISMO RUTA HUIRQUISA – MACUSANI

((CATEGORÍA ELITE))



FECHA:
LUNES
29 DE ENERO.



LUGAR:
PUENTE HUIRQUISA
(DISTRITO DE MACUSANI)



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
CARABAYA

GESTI
2023 - 2026

149
Carabaya
1876-2024

COMPETENCIA DE CICLISMO RUTA PACAJE – MACUSANI

(CATEGORÍA DAMAS)

FECHA:
LUNES
29 DE ENERO.

LUGAR:
CENTRO POBLADO
PACAJE HUANUTUYO

HORA:
08:00 A.M.

INSCRIPCIONES:
GERENCIA DE DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL /1ER NIVEL - MPC



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
CARABAYA

GESTIÓN
2023 - 2026



www.gob.pe/municarabaya



BASES DE LA COMPETENCIA DE CICLISMO DE MONTAÑA MODALIDAD XC RALLY “CICLISMO POR ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA”

I. ORGANIZADOR

Municipalidad Provincial de Carabaya.

II. DE LOS OBJETIVOS

- Fomentar el ciclismo como actividad deportiva y brindar a la población un espacio de recreación y entretenimiento.
- Promover el ciclismo como medio de transporte económico para la conservación ecológica del medio ambiente y la salud.
- Unir vínculos de amistad, confraternidad, deportivo y cultura a través del ciclismo.

III. DE LOS PARTICIPANTES

- Participarán en el ciclismo las personas desde categoría:
 - ❖ **ELITE (libre)**
 - ❖ **DAMAS (libre)**
- Los participantes en la competencia deben tener dominio en el manejo de la bicicleta, bajo responsabilidad de cada participante.
- Los participantes deberán confirmar en el momento de inscripción el compromiso donde libera a los organizadores de toda responsabilidad y de reclamo alguno por parte del ciclista o terceros.
- Los participantes portaran un número visible de su inscripción en la bicicleta.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en la Gerencia de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad, del 10 al 29 de enero del 2024 (UNA HORA ANTES DE LA COMPETENCIA), adjuntando los siguientes documentos: (para cualquier duda o consulta Cel.: 957704601-958234898)

1. Ficha de inscripción, el que deberá contener datos verídicos. ANEXO 1
2. Declaración jurada simple de gozar de buena salud. ANEXO 2
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad - DNI
4. Acuerdo de exoneración de responsabilidad a la comisión organizadora. ANEXO 3
5. Visualización de la ruta. ANEXO 4

NOTA: La numeración deportiva o número de dorsal del participante se entregará en la Gerencia de Desarrollo Humano y Social y/o en la Gerencia de Servicios Eléctricos Macusani (SEMA) en horario de oficina de 8:00 am a 12:00 pm y de 02:00pm a 05:00 pm del 10 AL 29 de enero del 2024 (UNA HORA ANTES DE LA COMPETENCIA)

V. DE LAS CATEGORIAS

Categoría: ELITE VARONES (LIBRE) y DAMAS (LIBRE)

VI. DE LOS SERVICIOS



Para los servicios de primeros auxilios durante el desarrollo del ciclismo y atención médica, se contará con la ambulancia del hospital, Bomberos Voluntarios, Serenazgo Municipal y Policía Nacional del Perú – PNP.

VII. DE LA COMPETENCIA

Se realizará el día 29 de enero del 2024

- **Lugar de concentración:** Plaza 28 de Julio de la ciudad de Macusani y
- **Control de numeración:** 7: 00 am hasta 8:00 am
- **Hora y Lugar de partida:** 9:00 am, Centro Poblado Pacaje (**para la categoría damas**)
- **Hora y Lugar de partida:** 10:00 am, Puente Huirquisa (**para la categoría elite**)

NOTA: Los ciclistas deberán presentarse en traje deportivo y seguridad (casco, guantes, coderas y rodilleras), los que no se encuentren acreditados o no tengan numeración, no podrán participar.

VIII. DEL CONTROL DE COMPETENCIA

El control estará a cargo de los jueces designados por la comisión organizadora.

- El control del evento será exclusivamente y responsabilidad de los jueces.
- Uno o dos jueces, llevara una banderola oficial indicando el recorrido a seguir.

IX. DE LOS DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

- Cumplir con las bases asistiendo a la hora indicada para facilitar el desarrollo del evento.
- Partir de manera ordenada, cumplir con las indicaciones dadas por los jueces.
- Cumplir con el recorrido establecido.
- Aceptar y acatar las decisiones de los jueces de la competencia, designados por la comisión.

X. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- No cumplir con las condiciones establecidas en las bases.
- No contar con la numeración otorgada por la comisión.
- No pasar por todos los puntos de control.
- Participante que no haya sido registrado en alguno de los controles o salte un control, será automáticamente descalificado.
- Mostrar una conducta antideportiva ante los demás competidores y la comisión.
- Recibir toda tipo de ayuda de terceras personas o subir a vehículos.
- Presentarse o competir con síntomas de haber ingerido sustancias nocivas para la salud.
- Por cambiar bicicleta en plena competencia.



XI. DE LAS PREMIACIONES

- La premiación se realizará el mismo día de la competencia; hasta el tercer puesto de cada categoría, conforme al siguiente detalle:

RUTA DE PARTIDA	LLEGADA	EDAD	CATEGORÍA	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO
HUIRQUISA	PLAZA DE ARMAS	libre	ELITE	S/ 500	S/ 400	S/ 300
PACAJE	PLAZA DE ARMAS	libre	DAMAS	S/ 500	S/ 400	S/ 300

NOTA: habrá una carpa de coordinación en la meta, donde se les entregará agua, a cada competidor que termine su recorrido.

XII. DE LAS CARACTERISTICAS Y CONTROL DE LAS BICICLETAS

- Bicicletas DE MONTAÑA para las categorías Elite y Damas, aro 26, 27.5 y 29.
- Deberán pasar control técnico: frenos en buenas condiciones entre otros.

XIII. DE LA SEGURIDAD E INDUMENTARIA

- Como elemento de seguridad indispensable, todos los participantes deberán usar obligatoriamente:
 - ✓ CASCO como protector para la cabeza.
 - ✓ Se recomienda el uso de guantes,
 - ✓ Coderas, Rodilleras y otros que considere necesario.

XIV. DE LA DISTANCIA

- Para la categoría **Elite**, la distancia a recorrer en el ciclismo es de 18.00 km aprox.
- Para la categoría **Damas**, la distancia a recorrer en el ciclismo es de 10.00 km aprox.

XV. DE LA RUTA

- Para la categoría **Elite**, Huirquisa, subida Antajahua, Pacaje, carretera nueva, desvío, Ccatacancha, AV.Allimcapac hasta la plaza.
- Para la categoría **Damas**, Pacaje, carretera nueva, desvío, Ccatacancha, AV. Allimcapac hasta la plaza.

XVI. DISPOSICIÓN FINAL

Los puntos no contemplados en las presentes bases, serán resueltas por la comisión organizadora.

La Comisión Organizadora.



ANEXO N-1

FICHA DE INSCRIPCIÓN – CICLISMO DE MONTAÑA MODALIDAD XC RALLY

“CICLISMO POR ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA”

FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN

DISCIPLINA: CICLISMO DE MONTAÑA			CATEGORIA: ÉLITE / DAMAS	
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	LUGAR AL QUE REPRESENTA O CLUB	FIRMA
01				



ANEXO N-2

DECLARACION JURADA SIMPLE DE GOZAR DE BUENA SALUD

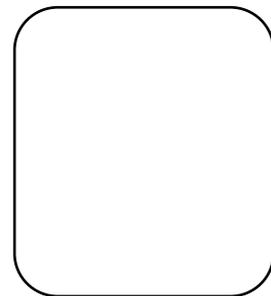
Yo,, peruano, natural de
....., identificado con DNI N°, con domicilio en
....., distrito de....., provincia de,
departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, gozo de buena salud y no carezco de algún mal que pueda impedir mi participación en la competencia de ciclismo de montaña "MODALIDAD XC RALLY".

Los datos contenidos en esta Declaración Jurada, son verdaderos, por lo que se puede efectuar las investigaciones pertinentes a fin de verificar la información, en caso de comprobarse la falsedad, me someto a las sanciones estipuladas en la ley.

Macusani de Enero del 2024



Huella digital

Firma: _____

Nombre: _____

DNI: _____



ANEXO-3

ACUERDO DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD LEGAL

Yo, _____ con DNI N° _____ con domicilio _____ en condición de participante en la COMPETENCIA DE CICLISMO DE MONTAÑA "MODALIDAD XC RALLY 2024" que se desarrollará en la ruta HUIRQUISA, PACAJE, CCATACANCHA, MACUSANI (Categoría Élite) y PACAJE, CCATACANCHA, MACUSANI (Categoría Damas) ambos en fecha – 29 de ENERO del 2024.

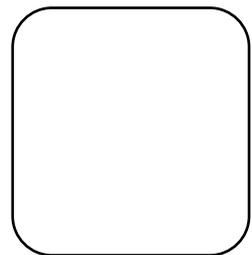
Acuerdo lo siguiente:

Responsabilidad de riesgo: Entiendo que soy responsable de todos los riesgos involucrados con mi participación en la competición de ciclismo. Conozco estos riesgos y asumo la completa responsabilidad de los mismos, incluido el riesgo de robo, pérdida o daños a mi propiedad, lesiones físicas, accidente y muerte, entre otros.

Exoneración: Por la presente libero y eximo de responsabilidad, indemnización y me comprometo a no establecer demandas en contra de la comisión organizadora, sus agentes, voluntarios, contratistas y personas que participan en este evento ("Partes Liberadas"), de reclamos, demandas, acciones, responsabilidades, pérdidas, sentencias, premios, costos y gastos de cualquier naturaleza incluyendo los reclamos por muerte, lesiones físicas, discapacidad o daños a la propiedad, pérdida o robo, relacionados con mi participación en la competición sin importar su causa o razón, salvo en el caso de probada negligencia de las Partes Liberadas, quienes no se encuentran excluidas de las Leyes.

El presente acuerdo será vinculante para mí. Bajo mi firma certifico que he leído y entendido los riesgos de mi participación y acepto de manera voluntaria este acuerdo con los términos pactados.

Macusani ____ de Enero del 2024.



Firma del participante: _____
digital

Huella

Nombre del Participante: _____

COPIA DE DNI: _____

Firma del padre (si el participante es menor de 18)

Firma de padre: _____

DNI del padre: _____



ANEXO N-4

- VISUALIZACION DE LA RUTA 18 KM APROX.

